

**ACTA E INFORME DE LA COMISIÓN 3
DE DISEÑOS CURRICULARES E INNOVACIÓN CURRICULAR (REDISEÑO,
AJUSTES/COMPLEMENTACIÓN)**

En fecha 23 de octubre de 2018 en ambientes de la Universidad Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija a horas 15.00 p.m se instala la mesa de trabajo de la Comisión tres correspondiente a Diseño Curricular e Innovación Curricular (rediseño, ajuste/complementación), contando con la presencia de 18 delegados adscritos de las diferentes universidades del Sistema.

El presidente de la I-XIII RAN otorgó la presidencia de la Comisión 3 a la representante de la universidad sede, para que posteriormente y por aclamación pasar a elegir al secretario docente y al secretario estudiante, habiéndose conformado el Directorio de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	M. Sc. Lic. Arminda Casso Lizarazu	(UJMS)
SECRETARIA DOCENTE	Ph. D Lic. Saida Marisol Choque	(UATF)
SECRETARIO ESTUDIANTE	Univ. Franz Grover Contreras Siñani	(UPEA)

Inmediatamente se procedió a solicitar a los representantes de las diferentes universidades participantes a establecer el número y la tipificación de los documentos a ser tratados en la presente comisión con el siguiente resultado:

UNIVERSIDAD	DISEÑOS	REDISEÑOS	AJUSTE/COMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIÓN
UMSFX	6	21		
UMSA				
UMSS	3	3		Sin magnético
UAGRM	1	2*		Sin magnetico
UATF	2	13		
UTO	7	6		
UAJMS	2	5		
UAB	12	0		Sin magnético
UNSXX	0	1	1	
UAP	19	6	6	
UPEA	0	7	5	
UCB	23	0		Sin magnético
EMI	4		14	
UNIPOL	0	0		
TOTAL	79	64	23	

Realizada esta actividad se procedió a la aprobación de la metodología de trabajo considerando los siguientes elementos:

- Lectura de reglamento de innovación curricular
- Recepción de la documentación física y magnética

- Organización de sub comisiones conformadas por tres miembros de diferentes universidades.
- Valoración de documentos (Diseño, rediseño y ajustes/complementación) bajo las tablas correspondientes diseño e innovación curricular
- Exposición y conclusión

El trabajo de revisión por sub comisiones se llevó a cabo de fechas 23 a 25 del presente siendo 79 diseños curriculares, de los cuales 39 CUMPLEN sin ninguna observación y 40 que NO CUMPLEN, 65 rediseños curriculares, 56 CUMPLEN sin ninguna observación y 9 NO CUMPLEN y 22 Ajustes y complementaciones de las cuales 20 CUMPLEN sin ninguna observación y 2 NO CUMPLEN.

Se aclara que la universidad Técnica de Oruro presento el Diseño curricular del Programa de Atención Temprana y Educación Infantil habiéndose extraviado en sala, por lo que se solicita a la unidad académica presentar nuevamente el proyecto curricular para su respectiva revisión.

La comisión 3 por la falta de tiempo no reviso la propuesta de nuevo reglamento de creación de carreras, así como la nota que hizo llegar el universitario Max Mendoza para tratar el ante proyecto de Ley para las aplicaciones pacíficas de la Tecnología nuclear.

Se sugiere al CEUB revisar los documentos originales para consignar de manera correcta los nombres de las propuestas curriculares y de sus respectivas salidas laterales, tomando en cuenta que en los formularios de revisión se evidencia debilidades en la escritura e identificación, de esta manera evitar problemas posteriores con las diferentes universidades.

Por consenso de la comisión, los proyectos postergados deben ser subsanados y presentados al CEUB en un plazo de 30 días como máximo, a partir de la fecha, para ello el CEUB debe convocar a la comisión 3 para su respectiva revisión y emisión del informe final.

Es cuanto se puede informar para fines consiguientes y legales de la Reunión Académica Nacional con sede en Tarija gestión 2018.

Tarija Octubre 2018

M. Sc.Lic. Arminda Casso L.
PRESIDENTA COMISIÓN 3

Ph.DLic. Saida Marisol Choque

Univ. Franz Grover Contreras
SECRETARIO DOCENTE Y ESTUDIANTE COMISIÓN 3